I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 272/2

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

1 4 JUL 2010

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 del 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto Ley

3.063 de rentas Municipales, la Ley 20.033.-

TENIENDO PRESENTE: 1.-Los antecedentes presentados por la Empresa de Frigorifico Sur S.A, RUT 81.501.500-2, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para modificación de Razon Social.

2.-El instrumento que acredita el cambio de razón

social es el cambio realizado ante el SII.

DECRETO

APRUEBASE LA MODIFICACION DE RAZON

SOCIAL de la patente comercial que a continuación se indica por contar con los requisitos necesarios.

RAZON SOCIAL

:FRIGORIFICO SUR LTDA

R.U.T.

: 81.501.500-2

GIRO

: INDUSTRIA DE REFRIGERACION

ROL

: 1-90

DIRECCION

: JOSE JOAQUIN PRIETO Nº 8220

NUEVA RAZON SOCIAL

:FRIGORIFICO SUR S.A

R.U.T

: 81.501.500-2

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPLA GALLARDO

ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/MSN/cyc